ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CODISECURITY CIA.LTDA. CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2020.

En el cantón Quito de la provincia del Pichincha, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte a las ocho horas en el local de la Compañía **CODISECURITY CIA.LTDA.**, se reunieron las siguientes personas:

SRA. JESSICA BEATRIZ LEON CHAMBA por sus propios derechos, propietaria de tres mil participaciones indivisibles de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil **dólares americanos**, lo que les da derecho a tres mil votos.

SR. EDWIN PAUL SAÑAY CABEZA , por sus propios derechos, propietario de Siete mil participaciones indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Siete mil **dólares americanos**, lo que les da derecho a Siete mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **diez mil** dólares, dividido en **diez mil** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. EDWIN PAUL SAÑAY CABEZA** y como Secretaria AD-HOC **SRA. JESSICA BEATRIZ LEON CHAMBA** , puesto de acuerdo los SOCIOS sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. EDWIN PAUL SAÑAY CABEZA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los SOCIOS concurrentes y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria AD-HOC de la Compañía **SRA. JESSICA BEATRIZ LEON CHAMBA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CODISECURITY CIA.LTDA.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los SOCIOS **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan la secretaria AD-HOC **SRA. JESSICA BEATRIZ LEON CHAMBA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretaria AD-HOC **SRA. JESSICA BEATRIZ LEON CHAMBA**

, presidente AD-HOC **SR. EDWIN PAUL SAÑAY CABEZA**, SOCIOS.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Quito, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Escaneado con CamScanner

SR. EDWIN PAUL SAÑAY CABEZA
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO

SRA. JESSICA BEATRIZ LEON CHAMBA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA
SOCIA

Escaneado con CamScanner